



Pleno aprobó licencias de diputadas y diputado de Morena



Boletín No.3174

Pleno aprobó licencias de diputadas y diputado de Morena

El Pleno aprobó, en votación económica, las licencias de las diputadas de Morena, Olga Zulema Adams Pereyra, Claudia Selene Ávila Flores, Susana Prieto Terrazas y Laura Imelda Pérez Segura, y la del diputado, Pedro David Ortega Fonseca, para separarse de sus funciones en la LXV Legislatura.

La licencia de Adams Pereyra (Primera Circunscripción), es del 29 al 30 de noviembre y su reincorporación el 1 de diciembre; las de Ávila Flores (Cuarta Circunscripción), Prieto Terrazas (Primera Circunscripción), Pérez Segura (Distrito 16-Jalisco) y Ortega Fonseca (Distrito 10-Guanajuato), son para el 29 de noviembre, para retomar sus funciones el 30 de mismo mes.

En la sesión semipresencial, las diputadas Lidia Pérez Bárcenas (Morena) y Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena), y los diputados Azael Santiago Chepi (Morena) y Miguel Ángel Pérez Navarrete (Morena), pidieron retirar diversas iniciativas.No.3174



Pleno aprobó licencias de diputadas y diputado de Morena

El Pleno aprobó, en votación económica, las licencias de las diputadas de Morena, Olga Zulema Adams Pereyra, Claudia Selene Ávila Flores, Susana Prieto Terrazas y Laura Imelda Pérez Segura, y la del diputado, Pedro David Ortega Fonseca, para separarse de sus funciones en la LXV Legislatura.

La licencia de Adams Pereyra (Primera Circunscripción), es del 29 al 30 de noviembre y su reincorporación el 1 de diciembre; las de Ávila Flores (Cuarta Circunscripción), Prieto Terrazas (Primera Circunscripción), Pérez Segura (Distrito 16-Jalisco) y Ortega Fonseca (Distrito 10-Guanajuato), son para el 29 de noviembre, para retomar sus funciones el 30 de mismo mes.

En la sesión semipresencial, las diputadas Lidia Pérez Bárcenas (Morena) y Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena), y los diputados Azael Santiago Chepi (Morena) y Miguel Ángel Pérez Navarrete (Morena), pidieron retirar diversas iniciativas.